



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR (TOLEDO)

PLENO

ORDEN DEL DIA:

1.- Expediente Modificación de Crédito Transferencia de Crédito Pto.2018.-

De orden del Sr. Alcalde y de conformidad con el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y de Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se le convoca a la Sesión de **Pleno Extraordinario el día 3 de Diciembre de 2018 a las 15:00 horas** significándole que de no poder asistir por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la anterioridad debida. Toda la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del día, está a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Cruz del Retamar, 28 de Noviembre de 2018.

Vº Bº

El Alcalde,



La Secretaria,

AYUNTAMIENTO

DE ESTE AYUNTAMIENTO